



**CENTRO EDUCATIVO RURAL SIRAVITA**  
**DECRETO DE CREACIÓN 000252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005**  
**APROBACIÓN DE ESTUDIOS DECRETO 001715 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006**  
**ARBOLEDAS**

**ACUERDO ADOPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL NO. 3**  
**DEL 10 DE MARZO DE 2023**

Por medio del cual se aprueba y se adopta el Proyecto Educativo del Institucional PEI CENTRO EDUCATIVO RURAL SIRAVITA y se faculta a la Directora para convocar modificación o reestructuración general El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Siravita En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y Ley 715 de 2001,

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Proyecto Educativo Institucional PEI del Centro Educativo Rural Siravita existente a la fecha cuenta con la aprobación y adopción legal del Consejo Directivo anterior mediante Acuerdo N° 3 del 10 DE MARZO DE 2023
2. La normatividad vigente exige la aprobación anual de dicho documento por parte del Consejo Directivo, debido a los cambios y ajustes que se hacen en sus componentes de ley y documentos constitutivos, para que todos los actos que se desprendan de su aplicación tengan validez legal.
3. El Consejo Directivo mediante Acta N° 3 del 10 DE MAYO DE 2022 aprobó y adoptó el Proyecto Educativo Institucional PEI del Centro Educativo Rural Siravita.
4. En concordancia con los anteriores considerandos, el Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Siravita,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar y adoptar en todos sus componentes de ley y sus documentos constitutivos el Proyecto Educativo Institucional PEI del Centro Educativo Rural Siravita existente a la fecha, incluido el Plan de estudios, también con todos sus componentes legales y documentos constitutivos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se faculta a la directora para convocar a todos los estamentos de la comunidad educativa a través de sus representantes y a los órganos de representación democrática y gobierno escolar.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arboledas, a los diez días del mes de marzo de 2023

*Teresa Boada Rolón*  
ESP. TERESA BOADA ROLÓN  
Directora

*Vianey Bautista Gelós*  
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

*Maria de la Cruz Rojas*  
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

*Juana P. Ontivero Rojas*  
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA

*Marelin Rozo Rolón*  
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA

*Shayra Fernanda Laguarda Calderón*  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

*Sandra Peñalosa Galvis*  
REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS

*Diana Carolina Mora Laguarda*  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO